

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

ING. MANUEL ORDOÑEZ L.
GUAYACANES MZ. 78 V. 05
TELEFONO: 2822029



INFORME DEL COMISARIO AÑO 2011

Señores
Junta General de Accionistas
Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de la Compañía METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR JAJEI S.A.; al 31 Diciembre 2011; así como su respectivo Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión la efectué mediante de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante uso de la atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesto en el Artículo N° 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realice pruebas en relación a:

2.1.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procesamientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo:

Los sistemas de autorización y aprobación

Segregación de actividades para mantenimiento de registro e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relaciona principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a la política gerenciales.

2.3.- Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según los establece la resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial N° 270 de Septiembre de 1999, que modifíco las Resoluciones N° SC-90-1-5-3-009 y SC-91-1-5-3-009 publicada en los Registros oficiales N° 510 de Agosto de 1990 y 751 de Agosto de 1991 respectivamente.

Atentamente,


Ing. Manuel Ordoñez L.
Reg. N° 15893

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

DECLARACIÓN DE CIUDADANÍA No. 090339150-6
 ORDÓÑEZ LEON MANUEL BENIGNO
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CANTÓN /CONCEPCION/
 25 DICIEMBRE 1948
 03349 M
 GUAYAS / ECUADOR
 CANTÓN / CONCEPCION /

Leon Manuel

ECUATORIANA V444374882
 CASABAY MARIA DEL PILAR ATIENZA VILLALBA
 SUPERVISOR INGENIERO COMERCIAL
 REPUBLICAN BRIGADE
 MARTIANA PEDR
 GUAYAQUIL 11/10/2011
 10/10/2011
 REN 1257646
 Gys.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 080-0080
 NÚMERO 0903391506
 CÉDULA
 ORDÓÑEZ LEON MANUEL BENIGNO

QUAYAS QUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 GARCIA MORENO
 PARROQUIA ZONA

Leon Manuel
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Carreño

